

Instalan comisión para elegir nuevas autoridades del Consejo Nacional Electoral

Este miércoles 20 de enero se nombró la comisión preliminar para la conformación del Comité de Postulaciones Electorales y las comisiones permanentes de la Asamblea Nacional (AN) de Maduro, electa en los cuestionados comicios del 6 de diciembre.

Desde el Palacio Federal Legislativo, el diputado y segundo vicepresidente de la comisión para la conformación del comité electoral, José Gregorio Correa, afirmó que el presidente de la comitiva, Giuseppe Alessandrello, presentó un cronograma que se hará público a partir de la próxima semana debido a que deben agrupar ahora a los diez integrantes de la sociedad civil.

«Somos un comité preliminar que permitirá hacer y coadyuvar a que el pleno de la Cámara apruebe a los diez postulados por la sociedad civil, luego seríamos el comité de postulaciones que está integrado por 21 personas», dijo.

El comité de postulaciones electorales es quien impulsa el proceso designación de las nuevas autoridades del Consejo Nacional Electoral. En 2020 correspondía la designación de nuevos árbitros, pero pese a que la Constitución establece que es la AN la que debe hacerlo, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) nombró unas autoridades temporales, por la supuesta omisión legislativa del Parlamento.

El diputado José Gregorio Correa aseveró que el comité tendrá como objetivo recuperar la confianza en la ciudadanía en los procesos electorales. Señaló que es necesario que la sociedad entienda que el voto es lo que hace importante la democracia y que es la única forma para materializar cambios políticos en la nación.

«No son ni las salidas violentas, invasiones o golpes. Lo que existe es el voto, por eso creo que la comisión tiene gran compromiso de generar confianza en el», agregó.

En la sesión del martes 19 de enero fueron designados los diputados Giuseppe Alessandrello, Desiree Santos Amaral, José Gregorio Correa, como presidente, primera vicepresidenta y segundo vicepresidente, respectivamente de la comisión.

También fueron designados como integrantes de la misma Nosliw

Rodríguez, Gladys Requena, Didalco Bolívar, Luis José Marcano, Miguel Salazar, José Villarroel, Luis Augusto Romero y Cilia Flores.

Instalaciones de las comisiones de la AN de Maduro

La comisión de Seguridad y Defensa, de Cultura y Recreación, de Familia, Pueblos Indígenas y Política Exterior fueron algunas de las instancias parlamentarias que se instalaron este miércoles 20 de enero.

El presidente de la comisión de Seguridad y Defensa, Jesús Suarez Chourio, aseveró que el nuevo Parlamento, pese a haber sido elegido en unos comicios, que gran parte de la comunidad internacional considera carecieron de condiciones mínimas democráticas, nació para sacar a la nación del supuesto oscurantismo en el que afirmó los arrojó el Legislativo electo en 2015 por más de 7 millones de venezolanos.

La vicepresidencia de la comisión está a cargo de la diputada Gloria Castillo. Está integrada por William Parada, Emma Díaz, Luis Fernando Soto Rojas, Manuel Quevedo, Frang Morales, Lisset Sabino, Guiseppe Alessandello, Rafael Enrique Ramos, Yenis Elena Cepeda, María Magdalena Rojas, Idania Quintero Cuevas, Darwin Jaramillo Pineda, José del Carmen Millán, Euribes Guevara, Yolmar Gudiño, Jhoana Rosales y Yonder Duran.

Luego instalarse la comisión permanente de Cultura y Recreación de la AN de Maduro, el presidente de la instancia parlamentaria, Earle Herrera, dijo que la instación estará enfocada a articularse y organizarse con la ciudadanía y todas las expresiones culturales autóctonas de la nación.

Junto a Herrera participan en la comisión Sol Musset en la vicepresidencia; junto a los diputados Javier Segovia, Roberto García Messuti, Cristóbal Jiménez, Jorge Rodríguez, Carmen Márquez, Jocsen Alvarado, Candelario Manuel Briceño, Ignacio Buznego, Anais Palacios, Martiza Guzmán, Ginkellys Gutiérrez, Derby Guedez, José Luis Bermúdez, Michel Duque, Juan Romero, Emmanuel Delgado y Francisco García.

¿Protegerlos de quién?

La emergencia humanitaria compleja que vive el país, según Nicolás Maduro, ha sido inducida por supuestas conspiraciones de la oposición y las sanciones del gobierno de los Estados Unidos. Sin embargo, la crisis política social y económica llegó al país

mucho antes de las medidas estadounidenses contra funcionarios chavistas y se profundizó en la narices del propio régimen de Maduro.

La presidenta de la comisión permanente de la Familia, Asia Villegas, afirmó que entre los desafíos que tienen es impulsar la Ley de Familia. Detalló que esta se derivó de una consulta que se hizo a la ciudadanía a través del sistema patria. Villegas no mencionó si la comisión trabajará en proyectos para recuperar el poder adquisitivo de los venezolanos, cuyo salario en la actualidad no alcanza para cubrir la canasta básica alimentaria.

De acuerdo a la parlamentaria, se promoverá una ley para velar por la protección y desarrollo integral del núcleo familiar, la paternidad, el matrimonio, unión estable de hecho, los niños, niñas y adolescente.

La Comisión estará conformada por la vicepresidenta de esta instancia, Gladys Requena, y los diputados Anheló Canto, María León, Luis Reyes, Blanca Romero, Hilda León, Imarú González, Alexander Vargas, Lirisol Vásquez, Leonardo Montezuma, Yanitza Uzcátegui, Oswaldo Vera, Arelis Orta Flores, Zulaimy Gascón, Laidely Grimar y María Rosa Jiménez.

Con información de TalCual